

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



LA SEÑORA

D.^a Juana Calvo Hernández-Agero

FALLECIÓ EN BEJAR (SALAMANCA) EL DIA 20 DE JULIO DE 1924

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Requena Peña; su madre doña Consuelo Hernández-Agero; hermanos Sor María de la Eucaristía (Religiosa Concepcionista), don Antonio, don Ramón, (S. J.) y doña Aurora; madre política doña Dolores Peña; hermana política doña Roselina Gil; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

A. M. D. G.

Varios Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA CRISIS FABRIL DE BEJAR

No podemos sustraernos a la imperiosa necesidad de tratar del magno problema que está planteado en Béjar con la crisis de su industria fabril.

Lo reclaman de consuno, no solo el interés que en él tienen fabricantes y obreros, sino el de Béjar entero, pues sabido es que de la vida de su industria depende, casi exclusivamente, la de Béjar. Nuestros lectores saben que fué a Madrid una comisión de fabricantes integrada por los señores siguientes: don Juan Muñoz, don Juan Cascón, don Agapito Seco, don Leandro Téllez, don Francisco Gosálvez, don Higinio Cascón, don Evaristo Martín y don Antonio G. de la Vega, para hacer gestiones encaminadas a conseguir el pronto consumo de las enormes existencias de paños que hay almacenados en las fábricas de Béjar.

Dicha comisión fué amablemente recibida por el subsecretario del Ministerio de la gobernación, señor Martínez Anido, por el Ministro de la Guerra, duque de Tetuán, y por el señor Méndez Vigo, general encargado de los asuntos generales de dicho Ministerio de la Guerra, con cada uno de los cuales celebró varias y extensas conferencias,

demonstrándose en ellas el deseo vehemente de dichos generales de hallar una solución para la grave crisis por que atraviesa la industria textil bejarana.

Por fin, después de bien meditado el asunto, se llegó al siguiente acuerdo: *Primero*; que la primera puesta de la quinta actual sea del paño que existe en las fábricas de Béjar; y *segundo*; que los coroneles de los cuerpos no consuman las existencias de vestuario para reserva y movilización.

Mas esto que ha conseguido referida comisión, que es mucho y por ello la felicitamos, ¿resuelve la aguda crisis de nuestra industria? Por desgracia, no.

Había de pagar el Estado a los fabricantes bejaranos las enormes sumas que los cuerpos les deben, lo cual es irrealizable y ni aún así se resolvería la crisis, pues los industriales bejaranos no pueden dedicarse a fabricar en la actualidad género alguno para el Ejército, mientras no esté hecha la adjudicación del nuevo tipo de uniforme único, y para ésto tienen que transcurrir algunos meses.

Y entretanto ¿qué hacer? no vislum-

bramos el medio que haya para poder salir del atolladero. Los fabricantes que están sosteniendo el trabajo en sus fábricas tres días cada semana para evitar que sus obreros carezcan en absoluto de él, se verán precisados a cerrar definitivamente sus fábricas y la emigración de familias obreras, que ha empezado hace algún tiempo, se convertirá en un torrente desbordado que deje despoblado este hermoso rincón de Castilla.

El digno gobernador civil señor Montero Torres, en la visita que el domingo pasado hizo a nuestra ciudad, aunque rápida, tomó datos, que le proporciónaron el alcalde y el señor delegado gubernativo, con el fin de proponer al Directorio soluciones para conjurar la crisis actual y evitar la tremenda y pavorosa situación que se avecina.

De esperar es que el Directorio, así como lo han hecho algunos de sus miembros con la comisión de fabricantes que estuvo en Madrid, atienda las justísimas peticiones de un pueblo que secularmente viene prestando grandes servicios al ejército y en él a la Patria y que no le abandonará en trance tan difícil como es el que hoy atraviesa.

Así evitará, no solo la ruina de la industria textil bejarana, sino la de Béjar entero, que de aquella nutre su vida.

R. A.

DE PRENSA

Negar o al menos mirar con desprecio la influencia que la prensa ejerce en todas las manifestaciones de la vida, tanto pública como privada, equivale a darse patente de fosilidad e inadaptación a la actualidad social, por que ignorar que hay un número incontable de gentes que no piensan por cuenta propia sino por la ajena, como quien dice, por gerente, y este es el periódico, solo puede explicarse en los habitantes de Marte.

Todos comemos, por que este asunto es de tanta importancia individual que no nos hemos atrevido todavía a prescindir de él, ni ha aparecido por esos mundos inventor alguno que haya descubierto siquiera el medio de reparárselo al vecino; pero son pocos los que se preparan los alimentos.

A pesar de todos nuestros humos de independencia, no tenemos más remedio que vivir sometidos a las ordenanzas culinarias de la cocinera; el que más puede permitirse, adereza algún plato insulso con pequeños condimentos; y los que se precian de poseer el arte gastronómico, hacen alarde de sus conocimientos, masticando con detenimiento y saboreando con delectación los manjares, ya preparados. La mayoría solamente engulle lo que le presentan.

Así, de un modo bastante parecido, se verifica esa otra función intelectual y moral.

Los cocineros de la ilustración y de la ciencia, llamados vulgarmente empresas editoriales, sirven desde sus restaurantes, periódicos por otro nombre, los más variados manjares, desde los más insípidos a los más picantes; desde los inocentes habichuelos hasta los indigestos tasajos de centenario buey, que el público engulle, para quedarse unas veces en estado de anemia por falta de sustancia asimilable y ser otras víctima de graves indigestiones, cuyos efectos se palpan en las conflagraciones que producen en el organismo.

He aquí los dos efectos de la mala alimentación, la anemia y el cólico; enfermedades que la mala prensa está convirtiendo en endémicas y epidémicas, si no le he entendido mal a un médico, de los que entienden de patologías físicas y morales.

Una regla de las más elementales obliga a los que todavía conservan amor a la vida y a la salud, a preocuparse de los alimentos, desde que se compran en el mercado hasta que se presentan en la mesa, a fin de evitar en lo humanamente posible o un asesinato o un suicidio prematuro.

¿Será de menos importancia la vida y la salud de la inteligencia y del corazón? ¿Merecerán menores cuidados y prevenciones los microbios del error y de la inmoralidad, que los que matan la vida del cuerpo? Para la defensa de la salud corporal ha tomado el hombre cuantas medidas le aconseja la prudencia, organizando inspecciones y laboratorios que impidan el fraude y la adulteración de los alimentos. Para la defensa de la salud espiritual, sobre la que tantos viven descuidados, ya tiene la Iglesia también sus inspecciones y laboratorios, en cuyo número podemos clasificar, en relación con el asunto que nos ocupa, la Asamblea de la Prensa Católica. En ella los técnicos, los maestros, proponen la *Conclusión 8.ª* del Tema II en la forma siguiente:

«8.ª La Tercera Asamblea Nacional acepta y propone como nota distintiva de la Prensa Católica, la censura eclesiástica, que es la misma norma que han seguido los Reverendísimos Metropolitanos para organización de la misma Asamblea.

En su virtud, todo periódico que se presente con censura eclesiástica, debe ser amado por los católicos y, según la posibilidad, favorecido.

Por el contrario, los católicos no favorecerán ni con la suscripción, ni con la colaboración, ni con la esquila de defunción, ni con el anuncio, ni con la compra a los diarios o revistas que no aparezcan con censura. Así todos los católicos juntarán sus esfuerzos para ayudar a su prensa, y dejarán absoluta y totalmente, a las que no lo son, favorecer la prensa que, o por sectarismo o por particulares intereses, no se quieren someter a esta suave y necesaria medida, garantía de acierto y seguridad en las campañas de pluma».

¿Os habéis enterado, lectores de LA VICTORIA, si los otros periódicos y revistas que llegan a vuestras manos, tienen la *censura eclesiástica*?

No dilatéis, vosotros tan ávidos de noticias, el adquirir ésta, porque figu-

ra, como veis, para los católicos en el número de las trascendentales.

Y para terminar, allá va este párrafo, lanzado a la publicidad por el P. Vilariño, cuya competencia y autoridad es indiscutible en nuestro campo.

«Sería bueno que los lectores se diesen cuenta de que no son peores los periódicos católicos que los de la izquierda, y que pueden prescindir de comprar *El Sol*, que es malo; *La Voz*, que es mala; *Informaciones*, que es mala; *A B C*, que no es bueno y que tiene mucho de malo, y de ahí abajo todos los demás, que no son de nuestra familia, sino parientes próximos y paniaguados de nuestros enemigos el mundo, el demonio y la carne.»

P. GONZALEZ.

Reducción del servicio en filas

Circular: A propuesta del Directorio militar, se resuelve lo siguiente:

Primero. Se concede el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, para que puedan acogerse a los beneficios del Capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los reclutas pertenecientes al reemplazo del año actual y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo, se autoriza a los indicados individuos para que puedan optar por los beneficios del artículo 268 de la citada Ley, los que ya estuviesen acogidos a los del 267 de la misma.

Tercero. Los que se acojan a esta ampliación, quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas del mismo reemplazo, que se hayan acogido a los expresados beneficios en la época reglamentaria.

Cuarta. Las instancias recibidas en este Ministerio en solicitud de los indicados beneficios, quedan sin ulterior resolución, por comprenderles esta Circular, y sin curso las que se presenten después de la indicada fecha.

15 Julio de 1924.—El general encargado del Despacho, Duque de Tetuán.

Conato de incendio

El domingo pasado, a las seis próximamente de la tarde, las campanas de la parroquia de San Juan anunciaron al vecindario la existencia de un incendio.

Pronto se supo que éste era en el Hospital; a él acudieron los bomberos y numeroso público, logrando localizar y extinguir el fuego en poco tiempo.

En los primeros momentos se notó que había desaparecido el único enfermo que había en el benéfico establecimiento, y después de muchas pesquisas, se le encontró muerto en un retrete, en el cual se había encerrado. El enfermo, que se cree fué el causante del siniestro, tenía la manía suicida.

Las pérdidas fueron insignificantes, pues solo se quemó alguna cantidad de la paja destinada a los jergones.

De haber ocurrido el hecho de noche, las consecuencias hubieran sido funestas, pues la paja estaba debajo de la sala de enfermos.

La Asamblea de Ayuntamientos de la provincia

Por iniciativa de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, que propuso la idea al de Salamanca y fué aceptada por éste, se celebró el lunes pasado en la capital una Asamblea de todos los Ayuntamientos de la provincia, para tratar de la revisión de cargas que por servicios de la Administración Central del Estado, recaen en la actualidad sobre los Ayuntamientos y proponer las que deben desaparecer, conservarse y modificarse, con arreglo a lo establecido en la disposición novena del Estatuto Municipal.

En representación de nuestro Ayuntamiento asistió el Secretario, señor Miñana, que expuso con todo detalle las cargas que debían desaparecer para que no gravaran los intereses municipales, haciendo un extenso y fundamentado informe y teniendo la satisfacción de que se adhieran a lo por él propuesto, el alcalde de Ciudad-Rodrigo y varios Secretarios, acordándose por unanimidad proponer dejen de gravar los presupuestos municipales y corran a cargo del Estado, por tratarse de servicios de carácter general, los que en otro lugar de este número consignamos.

Reciba nuestro buen amigo, señor Miñana, nuestra más cordial felicitación, por el éxito obtenido en citada Asamblea, que demuestra el estudio detenido que ha hecho del nuevo Estatuto Municipal, y, como consecuencia de él, lo fundamentado que fué su informe.

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Julio de 1924.

Empieza a las doce horas, preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los Tenientes de alcalde señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Pasa a informe de la Comisión de Policía y Obras una solicitud de don Eduardo Aparicio Fernández, pidiendo autorización para abrir una zanja en la vía pública, con el fin de limpiar un caño de aguas sucias de la casa que habita en la Plaza Mayor.

También se acordó pasara a informe de la Comisión de Policía y Obras y si fuere pertinente a la Junta municipal de Sanidad, en cumplimiento de lo ordenado por el señor Delegado gubernativo de este Partido judicial en circular inserta en el *Boletín Oficial* del día 11 del actual, otra solicitud de don José García pidiendo licencia para reformar y arreglar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle del 29 de Agosto, lindante con la calleja que conduce al Yezgal.

Fueron aprobados los informes que la Comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Almacén de materiales de construcción de EZEQUIEL ANAYA TRIAS

(Junto al Puente Nuevo)

Cal blanca y morena.—Yeso blanco y moreno.—Cemento portland.—Cal hidráulica.—Ladrillo, ladrillo hueco.—Teja, teja plana.—Rasilla.—Azulejos en blanco y color.—Baldosín fino en liso y dibujo.—Tubos de gres y de cemento en todos diámetros.—Cañizo para cielo rasos, etc., etc.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

AVISOS: En la Droguería de la señora Viuda de Manuel Anaya o al telefono, número 81.

Uno a la de don Bonifacio Escudero Díaz, a quien se autoriza, previo el cumplimiento de las condiciones que se le señalan, para que proceda a la apertura de un trozo del pavimento de la calle de Trascorrales a fin de verificar la limpieza del caño general comprendido entre las casas numeros 34 al 38 de dicha calle.

Otro a la de don Faustino Aguadero Soria denegándole la licencia para el arreglo que solicita en la fachada exterior de su casa de la calle de Barrio-nuevo, número 17.

Otro a la de don Pantaleón Ruano, autorizándole, con sujeción a las condiciones que se le establecen, para construir un retrete para el servicio de su casa en la calle de Gerona, núm. 4, así como para desalojar el agua que nace en la planta-sotano de dicha vivienda.

La Comisión de Hacienda y en su nombre el presidente de la misma don Esteban Tapia Téllez, dió cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 2.892 pesetas y cuatro céntimos, ingresadas a cuenta del Cupo de Consumos del ejercicio trimestral de 1924.

La Corporación se dió por enterada.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad se eleve razonada instancia al ilustrísimo señor Director general de Obras Públicas, pidiendo se conceda autorización a la Jefatura de la provincia para que realice el estudio y se lleve a efecto con la mayor urgencia la variación del camino en construcción de Béjar a Aldeacipreste, desde la fábrica de paños de don Francisco Gómez-Rodrigo López al sitio de Molinillo, de Picozos, a enlazar con el camino vecinal denominado de la Estación de Béjar, de la carretera de Béjar a Ciudad-Rodrigo, en vez de hacerlo como está aprobado, con la carretera de Salamanca a Cáceres, por convenir la expresada variación mucho más a los intereses del vecindario, no solo al de esta ciudad, sino también al de Aldeacipreste, pues así se aproxima más repetido camino a la parte urbana y a la estación del ferrocarril, obteniéndose mejores medios de comunicación.

La presidencia dá cuenta del resultado de la asamblea celebrada en la capital de la provincia el día de ayer, por iniciativa de la Comisión municipal Permanente de nuestra ciudad. Expresa que en dicho acto estuvo representando al Ayuntamiento de Béjar por el Secretario don Pedro Miñana, por quien se hizo una razonada y justa defensa de las cargas que procede que dejen de gravar los fondos municipales para que los municipios puedan desenvolverse con una vida más prospera.

Añade, que las conclusiones que fueron aprobadas por dicha asamblea son las siguientes:

Que dejen de gravar sobre los Ayuntamientos y pasen a ser carga del Estado los servicios siguientes:

Primero. El relativo a quintas.

Segundo. Alquileres de casa-habitación para los maestros.

Tercero. Brigada sanitaria provincial, y de no conseguirse ésto, que se ordene su supresión.

Cuarto. Exención del impuesto del timbre y concesión de franquicia postal en los documentos y servicios que afecten al Estado.

Quinto. Exención del impuesto de

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100

CAJAS DE ALQUILER

Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON
BANQUEROS

— BEJAR —

CAJA DE AHORROS

A partir del 1.º de Agosto próximo se abonarán intereses a razón de

CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

derechos reales sobre personas jurídicas.

Sexto. Haber del médico forense, gastos de autopsia y material de los servicios médico legales y de alquiler y reparación de edificios carcelarios.

Séptimo. Gastos de los censos de población y electoral.

Octavo. Sueldo y gastos de material de los inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaría.

Noveno. Impuestos del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas.

Décimo. Dietas de los vocales de las Juntas locales de Reformas sociales y de casas baratas.

Undécimo. Que pasen igualmente a ser cargas del Estado todas las obligaciones que hoy pesan sobre las Diputaciones provinciales, referentes a enseñanza, beneficencia, sanidad y otros servicios dependientes de la Administración central, gastos que indirectamente gravan a los municipios, puesto que repercuten en el contingente provincial.

La Comisión Municipal permanente hizo suyas por unanimidad las anteriores conclusiones, acordando aprobarlas y que se remitan, con copia de este acuerdo, al señor Gobernador civil de la provincia, antes del día 31 del actual, según está prevenido.

También se acuerda por unanimidad, a propuesta de don Nicolás Sánchez, se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación municipal por la acertada y entusiasta actuación realizada por el Secretario de este Ayuntamiento, don Pedro Miñana Regadera, con ocasión de su intervención personal en referida Asamblea.

Acto seguido la Presidencia informó a la Corporación de la visita que el domingo último hizo a nuestra ciudad el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia. Expuso, que aun cuando nada se le dijo en este sentido, a su juicio pudo adivinar que esta autoridad cumplía con el encargo recibido del Gobierno de personarse en nuestra ciudad para recoger impresiones de la situación porque atravesaba la industria local, con motivo del proyectado cambio de uniforme del ejército. Añadió, que el Gobernador mostrarse muy afectuoso y cariñoso y con grandes deseos de servir a Béjar en tan vital cuestión, prometiendo que haría al Gobierno personalmente las proposiciones necesarias para las que le servirían de elemento de juicio los abundantes datos que se le suministraron por el Delegado gubernativo y esta Alcaldía, confiando aquél en que se llegaría a conseguir una solución armónica entre los importantes intereses de Béjar y los del Estado.

También expuso la presidencia que invitó al Gobernador a que con mayor detenimiento visitara nuestra ciudad y viera una fábrica de paños de las aquí establecidas; prometiendo deferir a di-

cha invitación visitándonos más adelante.

Las anteriores manifestaciones fueron escuchadas con satisfacción por la Comisión Municipal Permanente.

Por último el Presidente de la Comisión de Policía y Obras, don Nicolás Sánchez, pidió autorización para sacar a pública subasta las reparaciones que a su juicio considera urgentes y que están ya aprobadas por el Ayuntamiento, que necesita la central eléctrica del municipio y cuya cuantía es de 1.380 pesetas.

Se acordó autorizar al señor Sánchez para que se lleve a efecto dicha subasta, cuando estén aprobados por la superioridad los presupuestos municipales formados para el actual ejercicio.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión a las trece horas y diez minutos.

SANTIAGO

Metamorfosis eufónicas

El nombre que más rareza y aparentes anomalías presenta en sus variedades es el de nuestro Santo Patrón Santiago Apostol.

Son sinónimos y corradicales suyos: Diego, Jaime, Yago, Jacob, Jacobo, Jácome y algunos otros de lenguas extranjeras.

Procuraremos exponer sus analogías lo más claramente posible. Y desde luego afirmamos que todos ellos tienen la raíz JAC.

Los primitivos fueron Jacob y Jacobo, y de éstos por atenuación de la **j** y de la **c**, se originó el de Yugo, perdiendo la **b** y la **o** finales.

En Jácome vemos una sustitución hecha mediante un refuerzo de la labial **b** para producir la **m**; y además por cadencia prosódica añade la **e** final.

Por decirse en los tiempos medievales Sant Jacób, se formó al unir ambas palabras, y poniendo Yago por Jacob, el nombre hoy casi único de Santiago.

Una nueva sustitución de la **a** por la **e**, de **t** por la **q**—estas dos linguodentales—y la supresión de **San**, nos dió la voz Diego.

Finalmente, de Jácome se ha derivado Jaime, por parecidas variaciones caprichosas de la prosodia popular.

Bien se puede asegurar que el pueblo español quería y quiere a su Patrón, el glorioso Hijo del Trueno, con más entrañas de las que tiene, cuando tan cariñoso se muestra en jugar con el bendito nombre de Santiago.

RADIATOR

SUETOS Y NOTICIAS

Después de una larga y pertinaz dolencia, sobrellevada con santa alegría, y resignación cristiana, entregó su alma a Dios, con la paz de los justos, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, durante cuyos actos enfervorizó

y admiró a cuantos la rodeaban, el domingo pasado, a la edad de 25 años, la virtuosa señora doña Juana Calvo Agero (q. e. p. d.)

A la conducción del cadáver al camposanto, que se verificó el lunes, asistió todo el clero de Béjar, algunos sacerdotes forasteros y muy lucido acompañamiento, que testimoniaron las muchas simpatías de que gozaba la finada, por su angelical carácter.

A su desconsolado esposo, don Juan Requena Peña, madre política doña Dolores, hermanos, Sor María de la Eucaristía (Religiosa Concepcionista), don Antonio, don Ramón, (S. J.) y doña Aurora; hermana política doña Roselina Gil, todos buenos amigos nuestros, damos nuestro pésame más sentido y a nuestro lectores pedimos una oración por el eterno descanso de la finada.

Ha llamado la atención, que trabajando la mayoría de las fábricas de nuestra ciudad tres días a la semana, se trabajara en bastantes de ellas ayer, fiesta de Santiago Apostol, Patrón de España.

En qué quedamos ¿hay o no hay trabajo para toda la semana? y si le hay; ¿urgía tanto trabajar ayer?

No lo entendemos, a no ser que haya el prurito en algunos de infringir los preceptos de la Iglesia.

¡Y luego queremos que Dios nos ayude a resolver la crisis!

El domingo, 27, a la hora de costumbre, celebrará el Roperero, su junta mensual. Las socias activas que deseen pedir alguna prenda del ropero necesitan haber asistido a las dos juntas que últimamente se hayan celebrado.

La Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión de Salamanca, ha acordado conceder una pensión diaria y vitalicia a los ancianos, mayores de 85 años, pobres, de las provincias de Salamanca, Avila y Zamora.

Para ello ha abierto una información, que terminará el 15 de Agosto próximo, y a ella pueden acudir las entidades oficiales o las particulares a quienes interese.

El martes pasado falleció en una casa del Castañar, donde se encontraba pasando el verano en unión de sus padres, la señorita María Rodilla de Castro, a los 18 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Acompañamos en su justo dolor a sus desconsolados padres don Fernando y doña Juana Manuela, que han visto rota la existencia de su hija cuando todo eran para ella ilusiones; a su hermana doña Fernanda Rodilla; hermano político don Vicente Rodilla González; sobrino Manuel; tíos, en especial a don Lesmes Rodilla y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El hábil operador, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, don Ignacio Fernández Seco, saldrá mañana para Madrid a asuntos particulares y regresará a nuestra ciudad del 8 al 10 del próximo Agosto, permaneciendo en ésta hasta fin de dicho mes, en la Fonda de la señora Viuda de don Venancio Rodríguez, en la cual recibirá consultas y practicará operaciones en la especialidad a que se dedica.

El jueves llegaron a la vecina villa de Candelario, 27 niños y otras tantas niñas, que forman este año la Colonia escolar salmantina los cuales estarán en Candelario treinta días.

Fueron recibidos por las autoridades y vecindario, que les agasajaron.

Con ellos han llegado las profesoras, doña Angela Galán, encargada de la

Administración, doña Elena Martín a cuidado de las niñas, y don Francisco Barba, profesor de Campillo de Salvatierra; además de éstos, el organizador de la Colonia Inspector jefe de primera enseñanza, don Eulalio Escudero, y el Inspector don Angel Luengo.

Se encuentran veraneando: En la finca de don Leoncio Guijo, en el Castañar, don Felipe García y familia y don Leandro Cascón y señora; en Villa Amelia, de don Manuel López, doña María Antonio y nietos.

Anda por esos despachos, y por esas casas, aunque no tengan despacho, un individuo, extranjero, ofreciendo libros, que huelen a propaganda evangelista, por no decir protestante, que trascienden.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen, y consulten, que sería lo más prudente, antes de adquirir ninguno de ellos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y próximo pariente de nuestro director, don José Teixidor Jugo, Cónsul general de España en Argel, que ha venido con su distinguida esposa doña Manuela Sánchez Rodríguez y sus hijas, Luisa y María, a pasar una temporada entre nosotros.

Dámosles nuestra más cordial bienvenida.

Ha estado tres días en la residencia de PP. Franciscanos del Castañar el R. P. provincial Fray José Moya, el cual salió el martes pasado para Madrid.

Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo, de ocho y media a diez y media de la noche, (horas oficiales), en el Parque de la Corredera.

- 1.º *La Tierra de Carmen*, Pasacalle de los Mantones; Luna y Valverde,
- 2.º *Doña Francisquita*, Marabú, Bolero A. Vives.
- 3.º *Los Gavilanes*, Selección, J. Guerrero.
- 4.º *La Linda Tapada*, Fado de la Zarzuela, Mtro. Alonso.
- 5.º *La Piscina de Buda*, Schotis, Lleo y Soutullo.
- 6.º Repetición del 1.º

Banco del Oeste de España
Caja de Ahorros 4 por 100 anual

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

SE ARRIENDA un local propio para cochera en la Puerta de Avila, número 3.

PARA VERANEO:

SE ALQUILA amueblado, espacioso, cómodo y ventilado piso principal con vistas al campo por Sur y Norte.

Informará en esta ciudad, J. Rafael Cascón, Plazuela de San Juan, 26.

VENTA

El día 30 de los corrientes, en el domicilio del señor Presidente del Consejo de Familia de la menor Saturnina-María Faure Martín, se celebrará subasta para enagenación de vigésimacuarta parte de los edificios «Batán de Arriba» con pesquera, regadera y salto de agua, valuada en 4.750 pesetas, no admitiéndose posturas que no excedan de ésta suma. Condiciones de la subasta; Sánchez Ocaña, núm 50.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

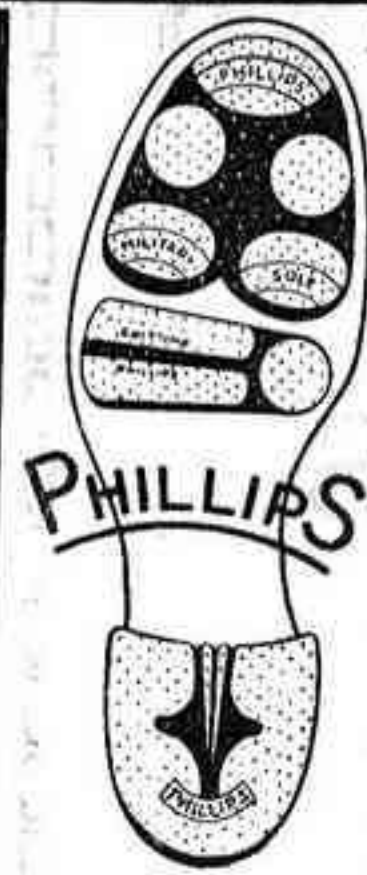
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

AUTOMOVILES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FODSOND

Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PEREZ POZO

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58

Cámaras y cubiertas Michelin

Existencias de Turismos, Sedan y

Chassis de todos modelos

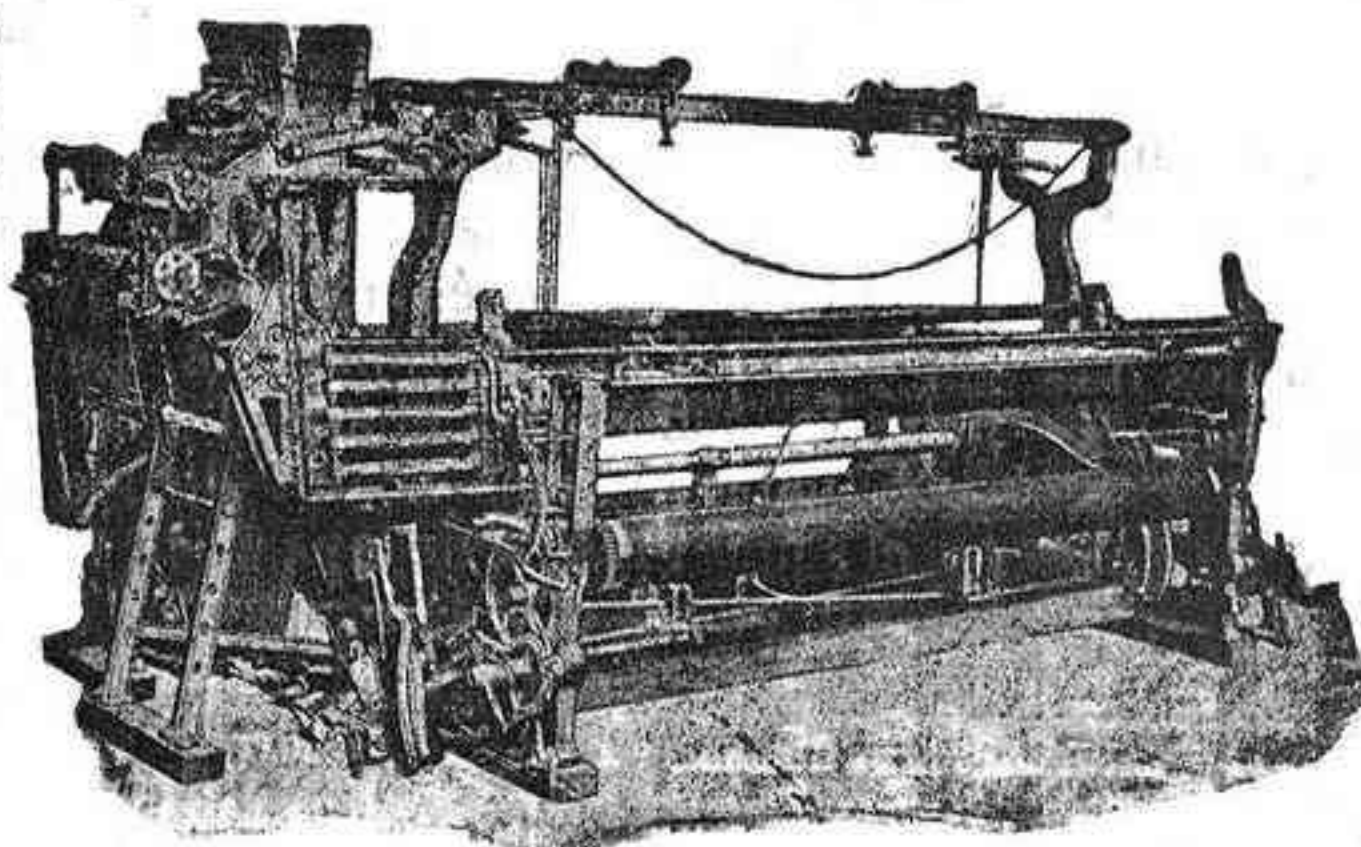
EMILIO KUBISSA

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELEFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de MAQUINARIA TEXTIL moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE

PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

Para realizar sus compras de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

SE VENDE O SE ARRIENDA una fachina con casa, propia para veraneo, al sitio del Cordel de Merinas, próxima al Castañar.

Para tratar de precio y condiciones: Angel Hernández, Glorieta, finca de don Tomás Hernández Agero.

Fábrica de Chocolates

Mateo García

— Libertad, 7.—BEJAR —

CHOCOLATE CON CANELA

— O SIN ELLA —

— CHOCOLATE VAINILLA —

CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA

— MERIENDA Y POSTRE —

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

DISPONIBLE